

tuyen la base para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

ejecución de los planes y proyectos elaborados en estos últimos años.

62. Austria, por su parte, ha venido a Abidján con la intención de emprender ese camino y contribuir a la

Se levanta la sesión a las 13 horas.

2017.ª sesión

Miércoles 7 de julio de 1976, a las 15.35 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2017

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (continuación) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. SILVA SUCRE (Venezuela) dice que el hecho de que el Consejo celebre la primera parte de su actual período de sesiones en Abidján es de importancia particular para su labor.

2. Desde el comienzo del primer Decenio para el Desarrollo en 1960, la comunidad internacional ha otorgado importancia preponderante a las cuestiones económicas internacionales. En la segunda mitad del Segundo Decenio el acento ha recaído en mejorar las condiciones de vida de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el tercer mundo.

3. Por supuesto, los objetivos mínimos que la comunidad internacional se proponía alcanzar en los pasados 15 años no han sido alcanzados, a pesar de los esfuerzos sin precedentes de los países menos favorecidos, que no siempre han contado con el apoyo de los países altamente industrializados. Sin embargo, se han hecho progresos de orden material y moral. El hecho mismo de que se haya cambiado el nombre del objetivo, de Decenio para el Desarrollo a Estrategia Internacional del Desarrollo y más tarde nuevo orden económico internacional, muestra que ha existido progreso en la formulación conceptual de los objetivos de la comunidad internacional.

4. En los últimos meses muchas reuniones internacionales se han dedicado al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. El que sus resultados no siempre hayan sido satisfactorios no debe atribuirse a la falta de buena disposición de los participantes, sino a la dificultad de reemplazar una situación que ha dado buenos resultados a un sector del mundo para sustituirla por otra que debe dar buenos resultados para todos. Sin embargo, todas esas reuniones internacionales han dado un paso de avance.

5. Algunos de esos pasos han sido decisivos, como ocurrió en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD al adoptarse la resolución 93 (IV) sobre el Programa integrado de los productos básicos; otras veces el paso de avance ha

sido menos decisivo. Y a pesar de que la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional no da señales de encontrar solución a los principales problemas económicos de la comunidad internacional y en particular de los del tercer mundo, se celebra en un ambiente amistoso y se ha avanzado en el análisis de aspectos fundamentales de los problemas de los países en desarrollo, como la estabilización del mercado de materias primas, los desequilibrios de balanza de pagos, el acceso a los mercados, el traspaso de tecnología y de recursos para el desarrollo y la industrialización. La Conferencia aún no llega a la etapa de las negociaciones, las propuestas presentadas por los países en desarrollo, por el momento, han caído en el vacío o han provocado actitudes negativas en algunos de los más importantes países industrializados, y no se han planteado fórmulas alternativas de discusión. Sin embargo, en una reunión entre los países de América Latina y de las Comunidades Europeas en el mes de junio, el Presidente del Comité de Representantes Permanentes de la CEE manifestó que los nueve estaban dispuestos a iniciar la etapa de negociaciones en la Conferencia de París. Los representantes de América Latina obtuvieron, de esa declaración, renovadas esperanzas en vista de la influencia de la CEE en los asuntos económicos internacionales.

6. El Consejo Económico y Social tiene una alta responsabilidad en la definición de las cuestiones relacionadas con el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, y su delegación entiende sus deliberaciones como un esfuerzo de la colectividad mundial por echar las bases de la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

7. Su Gobierno trata de contribuir en la medida de sus posibilidades a las decisiones concretas de cooperación financiera dentro de la comunidad internacional, ya que considera que todos los países, aunque en diferentes grados, deben comprometerse en los esfuerzos para alcanzar el bienestar colectivo.

8. Para concluir, recuerda que en octubre de 1975 los representantes de los 25 países latinoamericanos y del Caribe suscribieron el Convenio de Panamá sobre el Sistema Económico Latinoamericano, un nuevo órgano de acción práctica para promover las relaciones entre los países miembros y con terceros países. La sede de la secretaría general del SELA está en Venezuela y el Gobierno de

Venezuela es el depositario de los instrumentos de ratificación. El Convenio de Panamá entró en vigor en junio de 1976, por lo cual América Latina y por extensión el tercer mundo disponen de otro medio jurídico para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

9. El Sr. MORSE (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que las contribuciones adicionales al PNUD correspondiente a 1976 anunciadas en el 22o. período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD han aportado un gran progreso para aliviar la situación financiera del PNUD, y da las gracias a los gobiernos que en el año en curso han hecho contribuciones especiales al Programa.

10. Le complace informar que el PNUD se muestra muy activo, que la mayor parte de su trabajo operacional originalmente planificado con los países en desarrollo, adelanta, y que ha recibido una calurosa reafirmación de apoyo y confianza.

11. El Consejo Económico y Social se reúne a continuación de no menos de tres conferencias mundiales casi concurrentes dentro del sistema de las Naciones Unidas y frente a la necesidad imperiosa de establecer un nuevo orden económico internacional. Aunque existe alguna incertidumbre respecto de lo que se haya logrado, considera que la incertidumbre e incluso el desacuerdo son saludables si reflejan fases de un diálogo continuo y proporcionan una mayor comprensión de los problemas que exigen atención y esfuerzos conjuntos. No tiene el propósito de disimular los desacuerdos o descartar aspectos fundamentales en los que aún no se ha llegado a acuerdos sobre el enfoque, la dinámica y el ritmo de las actividades en pro de un nuevo orden económico internacional. Si el Consejo se permitiera detenerse a considerar lo que pudo o no pudo haberse alcanzado en la búsqueda de un pacto social mundial, se cometería una injusticia contra los centenares de millones de seres cuyas vidas son marginales. Más bien debe concentrarse en el inmenso trabajo de orden muy práctico sobre el que existe acuerdo pero que únicamente espera la voluntad política de encontrar los recursos materiales para llevarlo a cabo.

12. El hecho de que las resoluciones concretas aprobadas por el cuarto período de sesiones de la UNCTAD prescriban acciones que, sólo para el PNUD ocupan varios párrafos, constituye una prueba de que las reuniones mundiales han asignado tareas muy precisas y prácticas respecto de las cuales la comunidad mundial desea que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo avance. Efectivamente, la zona de acuerdo es aún mayor si también se toman en cuenta las realizaciones de los sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y las de las Conferencias de Estocolmo, Bucarest, Roma, Ciudad de México, Lima y Vancouver, así como la Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo, de la OIT.

13. La comunidad mundial está empeñada en el proceso crítico de determinar exactamente las necesidades de los países en desarrollo para permitirles que ocupen el lugar que les corresponde en equidad, justicia y respeto mutuo

entre todas las naciones que buscan un orden humano más armonioso. Según los principios conforme a los cuales opera el PNUD, la determinación de las prioridades del PNUD incumbe a cada gobierno soberano. Pero ese principio fundamental no puede aplicarse plenamente ni tampoco puede darse a las tareas adicionales encomendadas al PNUD la urgencia que entrañan las resoluciones de las conferencias mundiales, a menos que el Programa reciba recursos adicionales.

14. Ahora bien, mientras el PNUD cuenta con muchas más solicitudes de trabajo que en los cinco años anteriores, la amarga verdad es que el valor real de sus recursos ha sufrido de tal manera la erosión de la inflación que en el año actual el primer ciclo de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo terminará con una tasa de ejecución menor en términos reales que a comienzos del ciclo, en 1972.

15. El orador hace un llamamiento a todos los gobiernos que participan en el PNUD, tanto a los donantes tradicionales como a los potenciales nuevos donantes, para que aporten los recursos necesarios. La dinámica empresa que tiene el privilegio de dirigir y por la que al Consejo incumbe una responsabilidad especial, no debe dejarse que dependa de su actual base de recursos relativamente reducida.

16. Cree, no obstante, que son muchas las cosas que todos pueden hacer para combatir los efectos de la inflación en los recursos para el desarrollo, buscando nuevos caminos para una mejor administración de los gastos y para obtener los efectos previstos. Ya ha tomado decisiones para reducir los gastos administrativos del PNUD; a fines de 1977 un gran número de cargos profesionales estarán vacantes y el presupuesto administrativo para el año en curso y para 1977 ha sido reducido en forma considerable. También puede alcanzarse una mejor administración de los gastos dentro de los mismos proyectos operacionales.

17. Cada una de las reuniones mundiales que inicialmente parecieron ser sectoriales han llegado a la conclusión de que en verdad la planificación para el desarrollo es un proceso global, que recibe la influencia de todos e influye en todos. Se ha comprendido que el factor demográfico debe integrarse en el proceso de desarrollo, y que existe una relación orgánica y continua entre el precio de los productos básicos en una parte del mundo y los fundamentos económicos del desarrollo rural en un país. Se sabe que los planes formulados para la alimentación y la agricultura deben tener una relación más directa con los planes formulados para el empleo y la distribución del ingreso, que las prescripciones para el crecimiento industrial no pueden tener una base real sin una integración planificada con las prescripciones para la promoción del comercio, y que la planificación para los asentamientos humanos influirá en todos esos factores y será influida por ellos. En resumen, las deliberaciones de la serie de conferencias y demás reuniones celebradas en el decenio 1970, y particularmente las de la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyendo un nuevo orden económico internacional, han revelado diversas dimensiones e intrincamiento de la planificación organizada y omnisectorial cuya existencia difícilmente podía comprenderse hace 10 años. El PNUD, como una de las fuentes principales de cooperación técnica para el desarrollo de la

competencia en materia de planificación, tiene la responsabilidad importante de ayudar a los gobiernos, conforme lo soliciten, a perfeccionar y elevar sus aptitudes para el desarrollo de manera que sus esfuerzos tengan un efecto máximo y aseguren el empleo más beneficioso de los recursos nacionales e internacionales en esos esfuerzos.

18. Sin embargo, del reciente e insólito diálogo sobre el desarrollo ha surgido un segundo tema, a saber, la necesidad de un desarrollo más creador en cuanto a conceptos, modelos, objetivos y técnicas de aplicación; y ese es el contexto en el cual el orador mira la cooperación técnica entre países en desarrollo. Es de máxima urgencia que los países puedan realizar esfuerzos intensivos para asociar sus conceptos de desarrollo y todas sus disciplinas de planificación con la búsqueda de modelos y técnicas que reflejen y armonicen la cultura y la sociedad de cada país en desarrollo. Los países en desarrollo deben estar capacitados para pedir al PNUD una contribución dinámica y creadora, mediante el intercambio y la divulgación de experiencia intelectual y de preparación del desarrollo y de los programas de desarrollo entre ellos mismos, así como mediante el proceso técnico de intercambios de información sobre cuestiones concretas.

19. Se puede hacer mucho más para alcanzar la movilización verdaderamente integrada de recursos a menudo ocultos. Hay esfuerzos nacionales voluntarios, especialmente en el desarrollo rural, que deben incorporarse a los proyectos en la etapa de elaboración y no, como sucede frecuentemente, en alguna etapa ulterior, cuando se ha descubierto que esos esfuerzos tropiezan con falta de participación popular. Lo mismo es aplicable a la movilización de la mujer. La evolución vigorosa de los nuevos modelos para la preparación de personal paratécnico, que se alejan de los modelos jerárquicos y ocupacionales importados de países industrializados, es otra esfera que ofrece grandes posibilidades de aprovechar todos los recursos posibles para el desarrollo. Además, se perderá el tiempo y el dinero si no se hace un mayor esfuerzo para prever los requisitos de conocimientos y enseñanzas de la juventud en la etapa escolar, mientras se planifican los nuevos proyectos de desarrollo.

20. El orador se muestra convencido de la necesidad de determinar más cuidadosamente con los gobiernos qué tecnología ha de importarse, por conducto de un asesor técnico internacional. Por ejemplo, la aportación externa podría consistir en un voluntario de las Naciones Unidas o un voluntario apoyado por los servicios de un experto de categoría superior contratado a corto plazo.

21. Con respecto al equipo y a la tecnología aplicada, ahora existe una mayor conciencia de que muchas de las llamadas tecnologías de alto nivel son discutidas tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, a causa de su costo, su consumo de energía, el daño ecológico que producen y sus consecuencias sociales. Considera el orador que una de las responsabilidades especiales del PNUD es su coparticipación con los países en desarrollo para investigar todas las vías posibles que aseguren la utilización de la tecnología local, sea tradicional o moderna, de manera que los países en desarrollo puedan

aplicar y desarrollar una tecnología creadora apropiada a sus necesidades y circunstancias.

22. Refiriéndose a la cuestión de la coherencia y de la eficiencia de los gastos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, recuerda su declaración en la reciente reunión del Consejo de Administración, en el sentido de que hay una contradicción potencial entre el consenso adoptado por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General en 1970 y la reciente aparición de fuerzas centrífugas que favorecen la proliferación de fondos para el desarrollo y los acuerdos de apoyo a los programas al nivel de países. Todas las decisiones sobre esos asuntos quedan en manos de los gobiernos, pero en vista de que los países en desarrollo exigen una cooperación para el desarrollo coordinada, integrada y adecuadamente administrada, no cree que ahora sea el momento de abandonar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que el Consejo y la Asamblea General han establecido.

23. Quizá alguien tema que un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo demasiado coherente pueda inhibir la interacción creadora y dinámica de las funciones infinitamente variadas de los organismos especializados relativas a la elaboración de normas técnicas y a la elevación del nivel intelectual. Por su parte, él hará todo lo que pueda por disipar esa aprensión. No debe olvidarse que el Consejo ha creado y fomentado el sistema de coparticipación, que fue concebido para producir realmente lo mejor que todos los elementos del sistema podían ofrecer. El orador desea hacer todo lo posible para que dentro de esos criterios surja una nueva era de cooperación entre el PNUD y los organismos especializados.

24. El Consejo de Administración ha llegado a una decisión sobre esa materia en su totalidad (E/5846, párr. 158), acentuando el papel del PNUD como órgano central de financiación y coordinación en dicha esfera. La decisión del Consejo de Administración reconoce que, cuando existan recursos adicionales disponibles procedentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, su utilización a nivel de los países debe realizarse dentro del marco de los planes de desarrollo de los países interesados y debe ser coordinada por los representantes residentes del PNUD. En dicha decisión se afirma también que existe una mayor necesidad de coordinación, incluso una más estrecha relación, entre los diversos representantes de los organismos y los representantes residentes, en interés de la utilización eficaz de los escasos recursos multilaterales destinados a satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

25. El Sr. de AGUILAR COLOMER (Observador de España), hablando por invitación del Presidente, dice que su Gobierno considera especialmente significativo que la primera parte del actual período de sesiones del Consejo tenga lugar en Abidján, y que por la importancia que concede a papel del Consejo en la cooperación económica y social ha decidido enviar una delegación observadora que siga sus actuaciones.

26. El cuarto período de sesiones de la UNCTAD y el actual período de sesiones del Consejo son importantes etapas en el esfuerzo de la comunidad internacional por lograr un nuevo orden económico y social, y el Gobierno de

su país celebra muy sinceramente que dicho esfuerzo se haya acentuado tras el consenso logrado en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

27. Las numerosas reuniones internacionales celebradas recientemente sobre importantes temas han demostrado la urgente necesidad de que el Consejo asuma un papel preponderante como impulsor de políticas y coordinador de acciones que le atribuye la Carta de las Naciones Unidas en materia económica y social. A este respecto, el Gobierno de su país concede particular importancia a la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas, que espera reforzará el papel de la Organización en la cooperación económica y social internacional.

28. El Sr. YOUSSEUF (Observador de las Comoras), hablando por invitación del Presidente, dice que el Consejo no podía haber elegido un lugar mejor para su presente período de sesiones que Abidján, ciudad representativa del África y del tercer mundo que ha sido históricamente el lugar de confluencia de las grandes civilizaciones africana y occidental. Proporciona un marco inmejorable para la reflexión y el debate acerca de la situación económica y social internacional, ya que fue el tercer mundo, y particularmente el continente africano, el que experimentó las violaciones más abiertas de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones de las Naciones Unidas y que padeció los sufrimientos humanos más crueles. De hecho, en Rhodesia del Sur y Sudáfrica la población negra que constituye la aplastante mayoría todavía sigue librando una lucha decidida y penosa por la libertad y la dignidad humana contra los despreciables y minoritarios regímenes racistas y de *apartheid* de Vorster y de Ian Smith.

29. Su país, que logró la independencia el 6 de julio de 1975 después de un siglo y medio de formar parte de los territorios de ultramar de Francia, se encuentra ante una situación grave. En un referéndum celebrado el 22 de diciembre de 1974 por la ex Potencia administradora, el 95,4 por 100 de la población votó en favor de la independencia, esperando ilusionada en cooperar con Francia y otros países que creen en la paz y justicia. Pero la ex Potencia administradora se ha apropiado de la isla comorana de Mayotte mediante maniobras jurídicas, provocando la división del país. El Estado de las Comoras fue admitido como miembro de las Naciones Unidas y de la OUA sobre la base de sus fronteras coloniales, que comprenden las cuatro islas de Mayotte, Anjouan, Moheli y Gran Comora; pese a ello, Francia persiste en su ocupación ilegal de Mayotte quebrantando las resoluciones y la Carta de las Naciones Unidas. Ha instalado una administración directa, así como sus fuerzas armadas y un arsenal y ha balcanizado cínicamente un Estado cuya unidad siempre reconoció durante el período colonial. Las relaciones entre Francia y las Comoras han empeorado progresivamente, hasta llegar al punto en que Francia decidió suspender toda su asistencia técnica, repitiendo así las medidas que ya en otra ocasión adoptó contra Guinea.

30. Su país se ve ahora obligado a librar una doble lucha: por la liberación nacional y la integridad territorial, y por el desarrollo económico y social del que depende la supervivencia de su población. La colonización no lo ha preparado

en manera alguna para la independencia y sus únicos recursos son la fortaleza y la determinación de su pueblo.

31. La comunidad internacional debe apoyar a los que luchan por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y no a los que deliberadamente se mofan de ellos; pese a lo cual, algunos Estados y gobiernos apoyan las actividades de despreciables regímenes anticuados.

32. La recesión económica de 1975 ha sido particularmente dura para las economías de la mayor parte de los países en desarrollo, y ha reducido su tasa de crecimiento en una tercera parte. Además, la inflación en los países desarrollados de economía de mercado ha desequilibrado gravemente la balanza de pagos de los países en desarrollo, y la situación se ha agravado por las actuales dificultades del sistema monetario internacional. Es cierto que el desempleo ha aumentado tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, pero en la mayor parte de estos últimos es endémico. En los países del tercer mundo, en particular del continente africano, la producción de alimentos ha disminuido en un 7 por 100 entre 1970 y 1973, y la ayuda de la comunidad internacional para el desarrollo ha sido decepcionante, de manera que persisten el hambre, la pobreza, la enfermedad y la ignorancia. La brecha entre países desarrollados y países en desarrollo continúa agrandándose; y mientras que los países del tercer mundo carecen en su mayoría de los medios para satisfacer las necesidades de la nueva subsistencia, los países desarrollados siguen gastando cuantiosas y crecientes sumas para mantener su prestigio y proseguir la carrera de armamentos. La celebración del período de sesiones del Consejo en un país del tercer mundo ha de contribuir a que los países desarrollados se den cuenta de la necesidad de una cooperación económica internacional rápida y eficaz y ha de fortalecer la solidaridad de los países en desarrollo en la definición y defensa de sus legítimas aspiraciones.

33. No se han puesto en práctica las resoluciones aprobadas en diversas reuniones internacionales importantes celebradas en los últimos años, y las consecuencias han sido a menudo desalentadoras. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo han reconocido que no puede haber solución duradera para la presente situación internacional a menos que se acepten nuevos principios, a saber: que los países desarrollados deben prestar apoyo y contribuir al fondo común para la financiación de reservas estabilizadoras de los productos básicos, de manera que los países en desarrollo ya no tengan que soportar las pérdidas debidas a las fluctuaciones en los mercados de productos básicos sin participar en los beneficios; que los países desarrollados deben mostrar espíritu de cooperación aliviando a los países más pobres de la carga de su deuda externa; que la reforma del sistema monetario internacional debe ser reconocida como una necesidad urgente para poner fin a los actuales desórdenes económicos que ponen en peligro las economías de los países en desarrollo y de ciertos países desarrollados; que la comunidad internacional debe facilitar a los organismos especializados los recursos y los medios para hacer frente a los problemas del desarrollo en sus respectivas esferas de competencia —a este respecto, la creación del FIDA es una medida alentadora y puede contribuir a crear empleo—; y que debe señalarse a la atención de la comunidad internacional la urgente necesi-

dad de proporcionar a los nuevos Estados africanos independientes la ayuda que necesitan para abordar sus graves problemas económicos y sociales y asegurar la supervivencia de su pueblo.

34. En nombre del Gobierno y del pueblo de las Comoras, el orador agradece a los Estados y organizaciones que han acudido en ayuda de su país a raíz de la suspensión de la asistencia técnica y de la ocupación ilegal de Mayotte por parte de Francia.

35. El Sr. ROUGÉ (Francia), ejerciendo su derecho de respuesta, dice que, a juicio de su delegación, el actual período de sesiones del Consejo, consagrado a un mayor entendimiento entre las naciones, no es el lugar adecuado para plantear nuevamente un problema de índole esencialmente bilateral. Su delegación ya ha explicado su posición en las instancias pertinentes de las Naciones Unidas y no va a exponer ahora las circunstancias en las que, de conformidad con el principio de la libre determinación y con las disposiciones constitucionales francesas, el pueblo de la isla de Mayotte ejerció su derecho de opción mediante referéndum.

36. Recuerda no obstante al Consejo que Francia está siempre dispuesta a cooperar con las Comoras y que se ha complacido en acoger a un representante de ese país en la tercera Conferencia en la cumbre de Jefes de Estado franco-africanos celebrada en París en mayo de 1976.

37. El Sr. MOKODOPO (Observador de la República Centroafricana), tomando la palabra por invitación del Presidente, apoya las palabras del Presidente de la República de Costa de Marfil (2006a. sesión), el cual destacó la importancia de las resoluciones de la Asamblea General relativas a la Estrategia Internacional del Desarrollo, a la

Declaración y Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y al desarrollo y cooperación económica internacional, así como las resoluciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación.

38. Dichas resoluciones, algunas de las cuales exigen que las Naciones Unidas emprendan una acción directa para la promoción del desarrollo nacional, no han sido objeto de las medidas complementarias que se esperaban y, pese a su importancia, no han producido resultados tangibles. El Gobierno de su país espera todavía una respuesta a las solicitudes de ayuda que ha dirigido a los organismos especializados conforme a las cifras indicativas de planificación del PNUD para explorar los recursos minerales que se han descubierto en el país.

39. Varios Estados, en particular del tercer mundo, comienzan a preguntarse cuáles son realmente las perspectivas de un nuevo orden económico internacional y qué medidas se proponen tomar las Naciones Unidas para evitar un nuevo empeoramiento de la economía mundial.

40. Su país ha sido especialmente afectado por la situación económica, ya que carece de litoral y está clasificado entre los menos adelantados. Desea cooperar más estrechamente con la CEPA, y espera que la Comisión cumplirá su función de ayudar a los Estados africanos a preparar sus planes de desarrollo.

41. Su delegación espera que el presente período de sesiones marcará una importante etapa en el camino hacia un nuevo orden económico y social.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.

2018.ª sesión

Jueves 8 de julio de 1976, a las 10.35 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2018

En ausencia del Presidente, el Sr. R. Rivas (Colombia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (*continuación*) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. SOBHI (Director General de la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal) se alegra de que este período de sesiones del Consejo tengan lugar en la capital de un país con el cual la UPU mantiene desde hace muchos años relaciones de colaboración fructífera. Abidján es sede

del Centro multinacional de formación postal, la única escuela africana de nivel regional en el terreno postal con enseñanza en francés. Este importante proyecto, financiado en parte por el PNUD, ha podido realizarse gracias al apoyo de las autoridades marfileses. Es interesante observar que esta escuela forma, desde hace poco, funcionarios superiores, lo cual corresponde a los principios de acción fijados por el último Congreso de la UPU en materia de asistencia técnica.

2. La UPU desempeña un papel que puede parecer secundario, comparado con el de otros organismos especializados, pero no por ello es menos cierto que sus actividades se integran perfectamente en el conjunto del programa del Consejo Económico y Social. No es ocioso subrayar la importancia del correo en la sociedad moderna y su función